N.Nº 68 /2019

Asunción, 7 de agosto 2019

Abogado
PABLO SEITZ ORTIZ, director nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU., 961 c/Tte. Fariña
Ciudad

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC), se dirige a usted para saludarlo cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de hacer alusión a la adjudicación con **ID Nº361811 "Servicios de Copias, Fotocopias y Encuadernados",** cuyo oferente adjudicado es **COPYSTAR** de Eugenio Garcia Gini con **RUC Nº451530-7.**

En ese sentido, se ha procedido a la formalización del **Contrato Abierto Nº1/2019** antes de la preclusión de lo establecido en el artículo 79 de la Ley Nº2051/03, en atención a la necesidad de contar en la brevedad posible con el servicio adjudicado para la realización de los trabajos de copias, fotocopias y encuadernados de los documentos de índoles administrativos propias del Consejo, como también, los documentos de trabajo que son utilizados y/o elaborados por técnicos del equipo interinstitucional en cuanto al apoyo operativo desde el CONEC al proyecto de diseño de transformación educativa. Asimismo, en dicha oportunidad solamente se ha presentado 1 (uno) oferente, el cual, fue adjudicado; es por ello, el adelantamiento para la firma del Contrato.

Esperando una recepción favorable a lo mencionado más arriba, a los efectos de ejecutar los créditos presupuestarios, me despido cordial y atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

ALFREDO SAMANIEGO
Coordinador de UOC
Consejo Nacional de Educ. y Ciencias